



CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
DIVISION ANDINA – DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **LICITACION PÚBLICA**

# **SUMINISTRO MALLAS PROTECCIÓN CAIDA DE ROCAS – CANALES DE CONTORNO MRA**

**Julio de 2018**

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

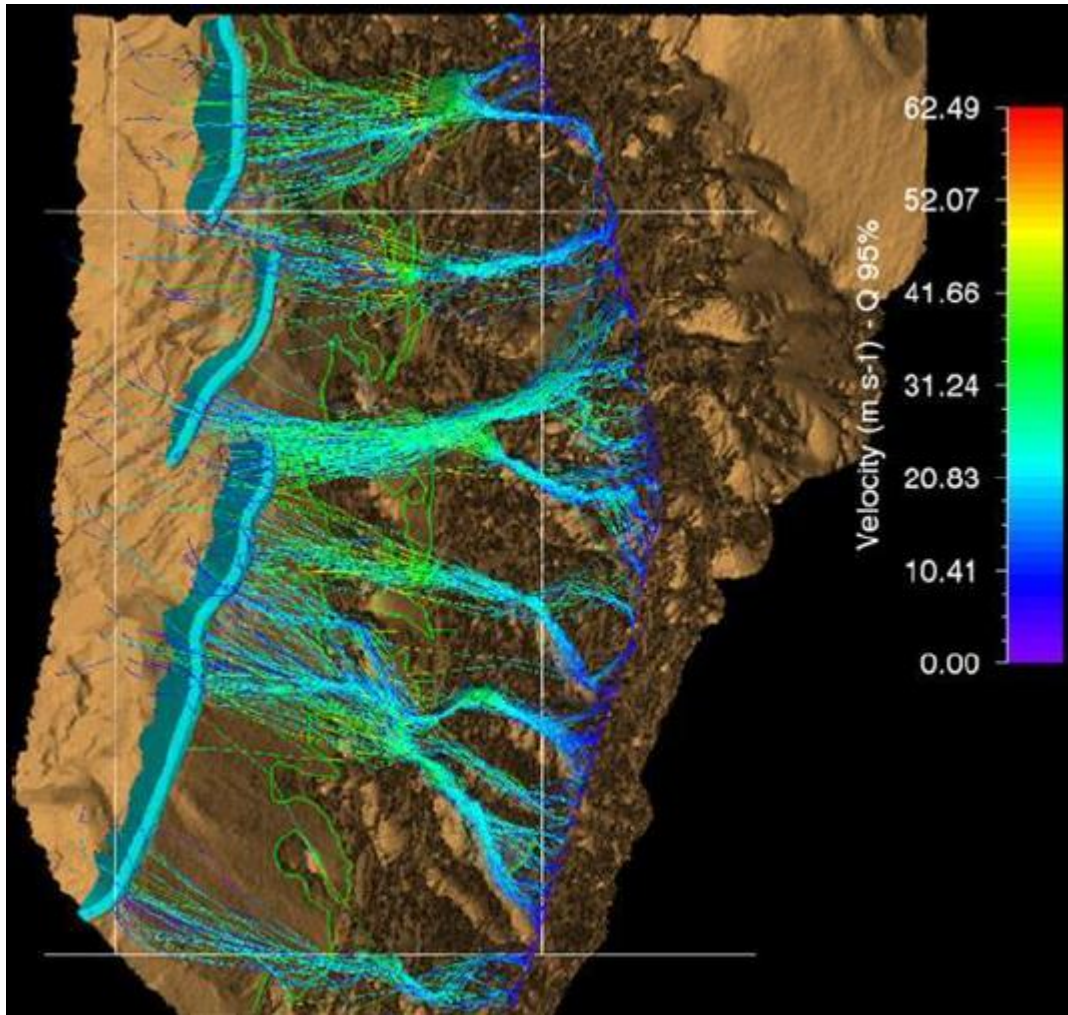
La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través de la Gerencia de Proyecto de División Andina (DAND), requiere licitar el “SUMINISTRO MALLAS PROTECCIÓN CAIDA DE ROCAS – CANALES DE CONTORNO MRA”.

## 2. OBJETIVO DEL BIEN

A partir de la revisión Geomecánica de División Andina realizada en el sector Este de la Mina Rajo, se define que para la Construcción de los canales colectores de aguas claras, los cuales se emplazan “aguas arriba” del depósito de lastres existente en el lugar, es necesaria la instalación de sistemas contenedores de caída de rocas para la protección de personas y equipos que realizarán la construcción, como indica la figura 1:



**Fig.1 Ubicación esquemática mallas protección caída de rocas**



*Fig.2 Simulaciones caída de rocas*

### 3. ALCANCE DEL BIEN

A través del presente proceso de precalificación y posterior licitación, DAND requiere adquirir **800 metros lineales** de mallas para la protección caída de rocas y todos los elementos necesarios para la instalación. De acuerdo al estudio Geomecánico realizado por la Gerencia de Recursos Mineros y Desarrollo, las condiciones para el diseño y suministro que se deben considerar son las siguientes:

- Postes
- Malla de proyección para 6 m de altura.
- Placas base y bases de poste
- Kit de elementos disipadores
- Cables y tirantes
- Grilletes, pasadores y todos los accesorios necesarios para la conformación del sistema.

El alcance de esta adquisición considera:

- Desarrollo de ingeniería para fabricación (incluyendo las memorias de cálculo), considerando altura de postes y malla de protección de 6m.
- Considerar que las velocidades de caída alcanzan los 50 (m/s).
- Considerar que la energía que alcanzan los bloques al llegar al sector de las plataformas, estas alcanzan un valor máximo de 450 (kJ)
- Considerar que el sistema a suministrar será montado y desmontado (se utilizará solo en época de verano y ubicado donde exista necesidad, por lo tanto debe ser reutilizable)
- Minimizar tiempos de instalación – desinstalación – reinstalación.
- Asistencias técnicas durante la etapa de montaje del sistema
- Repuestos para 100m del sistema.

#### **4. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**

Los Proponentes que precalifiquen, serán invitados al proceso de licitación y deberán presentar una oferta técnica y una oferta económica, las cuales serán abiertas en forma diferida, es decir solo se abrirán y evaluarán las ofertas económicas de quienes hayan calificado técnicamente.

#### **5. PLAZO PARA LA ENTREGA DEL BIEN**

El plazo para la entrega del bien a DAND será de 10 semanas, a contar de la fecha de la carta de adjudicación.

#### **6. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN**

Codelco realizará un proceso de precalificación considerando los siguientes aspectos:

- 6.1 Precalificación comercial y laboral
- 6.2 Precalificación requerimientos técnicos
- 6.3 Precalificación requerimientos financieros

**Solo las empresas que aprueben el proceso de precalificación, en todos sus aspectos, podrán participar del proceso de licitación.**

##### **6.1 PRECALIFICACIÓN COMERCIAL Y LABORAL**

Para aprobar la precalificación de los aspectos comerciales y laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente.
- b) Certificado de antecedentes laborales y previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, el proponente deberá enviar el certificado de antecedentes laborales y previsionales emitido por la Dirección del Trabajo. Adicionalmente Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea y con ambos documentos se evaluará este aspecto.

## 6.2 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan con lo siguiente:

- La empresa deberá acreditar experiencia comprobada, mediante orden de compra, que incluya el suministro de mallas para contención de caída de rocas.
- La experiencia acreditada debe corresponder a suministros ejecutados, o en ejecución, de al menos cuatro (4) ordenes de compras, en los últimos dos (2) años.
- La experiencia solicitada se debe acreditar mediante certificados otorgados por las empresas mandantes (y/o copias de las órdenes de compra suscritas) legalizadas ante notario, indicando el proyecto, cliente, fecha de ejecución, plazo y montos (KUS\$). Para el caso de contratos con Codelco, en reemplazo de los certificados, se acepta la presentación de fotocopias de las órdenes de compra.

Este aspecto será evaluado cumple / no cumple, en función de los antecedentes presentados por el proponente.

## 6.3 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2017 mediante documento "Declaración de Antecedentes Financieros" (Anexo 1), los cuales deben venir firmados por el(os) representante(s) legal(es) de la empresa.

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- *Capital de trabajo (activo circulante – pasivo circulante):  $\geq$  US\$ 380.000*
- *Patrimonio:  $\geq$  US\$ 760.000.-*
- *Índice de liquidez:  $\geq$  1*
- *Índice de endeudamiento:  $\leq$  1 (pasivos/patrimonio)*

El capital de trabajo se calcula como la diferencia entre activo circulante y pasivo circulante, más líneas de créditos vigentes certificadas por bancos nacionales.

Para el cálculo del índice de liquidez, se utilizará el factor resultante entre el activo circulante sobre

el pasivo circulante.

Para el cálculo del índice de endeudamiento, se utilizará el factor resultante entre el pasivo total (pasivo circulante + pasivo largo plazo) sobre el patrimonio de la empresa.

La información emitida en la “Declaración de Antecedentes Financieros” será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá precalificar en forma condicionada, sin embargo, las empresas precalificadas en forma condicionada, posteriormente deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

- Deberán entregar el Balance General Clasificado formato SVS del año 2017 y Estado de Resultados formato SVS del año 2017, firmados por un auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación.
- Carpeta tributaria en pdf (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)
- Certificado bancario que acredite patrimonio, capital de trabajo, líneas de crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el banco.

Todas las empresas deberán presentar esta información en forma obligatoria.

Los proponentes que precalifiquen en base a lo declarado en “Declaración de Antecedentes Financieros”, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

## **7. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN**

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 6.
- Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del contrato.
- Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y

económica, y dentro de los plazos señalados en su oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.

- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las bases de licitación.
- Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

## 8. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a licitación será gestionado a través de la plataforma electrónica Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

**Nota:** En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con el fono de mesa de ayuda (02) 28185765 o al mail [conportalcompras@codelco.cl](mailto:conportalcompras@codelco.cl)

## 9. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

Los siguientes anexos requeridos para este proceso de precalificación deberán ser descargados del siguiente link:

[https://www.dropbox.com/sh/t9yf49yz78un4tm/AACJ\\_jR2bdLtH8j0jFgMP0Pxa?dl=0](https://www.dropbox.com/sh/t9yf49yz78un4tm/AACJ_jR2bdLtH8j0jFgMP0Pxa?dl=0)

- IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE
- DECLARACIÓN EXPERIENCIA DE LA EMPRESA
- GESTIÓN DE RIESGOS - CERTIFICACIONES – PRESSO
- ANEXO N°1 (Resumen financiero)
- DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD
- DECLARACIÓN DE NEGOCIOS CON PERSONAS RELACIONADAS (PERSONAS NATURALES)
- DECLARACIÓN DE NEGOCIOS CON PERSONAS RELACIONADAS (PERSONAS JURÍDICAS)
- -DECLARACIÓN DE NEGOCIOS CON PERSONAS RELACIONADAS (EMPRESAS CONTRATISTAS)
- DECLARACIÓN DE VÍNCULO CON PERSONAS EXPUESTAS A CODELCO (FORMULARIO PEC)
- DECLARACIÓN DE VÍNCULO CON PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTAS (FORMULARIO PEP)
- MALLA SOCIETARIA EMPRESA

## 10. ENVÍO DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

Los antecedentes de precalificación deberán ser enviados en forma digital a Sra. Bárbara Cabrera e-mail [Bcabrera@codelco.cl](mailto:Bcabrera@codelco.cl) y copia a: Sr Eduardo Gallardo e-mail [Edugall@codelco.cl](mailto:Edugall@codelco.cl)

Se requiere a cada empresa, solicitar confirmación de recepción de la entrega de su respectiva información.

Los antecedentes de precalificación deberán ser enviados antes del **3 de Agosto de 2018, hasta las 18:00 horas.**

#### 11. ITINERARIO PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Publicación página WEB	Página WEB de CODELCO <a href="http://www.codelco.com">www.codelco.com</a>	26-07-18
Recepción antecedentes precalificación	Vía correo electrónico	03-08-18
Resultado precalificación	Vía correo electrónico	09-08-18